 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</p>	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO: GCI-FO-05
		VERSIÓN: 5 VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018 PÀGINA: 1 de 5

PROCESO /PROCEDIMIENTO AUDITADO	FECHA INICIO	HORA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	HORA TERMINACIÓN
Gestión de Autoevaluación	28/06/2018	1:00 p.m	29/06/2018	2:00 p.m
OBJETIVO DE LA AUDITORIA:	Evaluar el cumplimiento de los controles establecidos en el procedimiento "Modelo de Autoevaluación" y Lineamientos establecidos en el documento "Modelo de Autoevaluación y Autorregulación – 2016".			
ALCANCE DE LA AUDITORIA:	La auditoría comprende la verificación de la implementación del Modelo de Autoevaluación y Autorregulación, durante la vigencia 2017 y lo que va corrido de la vigencia 2018, bajo el enfoque de riesgos.			
RESPONSABLE DEL PROCESO AUDITADO:		Maritza Zabala Huertas - Líder Gestión de Autoevaluación.		
EQUIPO AUDITOR		FUNCIONARIOS ENTREVISTADOS		
Rosa María Buitrago Barón.		Maritza Zabala Huertas		
Tatiana Elizabeth Yepes.				
CRITERIOS NORMATIVOS				
Constitución Política de Colombia: Artículos 67. Establecimientos educativos y 68. Autonomía universitaria.				
Decreto 2904 de 1994. Por el cual se reglamentan los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992.				
Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado 2013. Consejo Nacional de Acreditación.				
Acuerdo 02 de 2006. Por el cual se adoptan nuevas políticas para la acreditación de programas de pregrado e instituciones y se derogan normas que le sean contrarias.				
Acuerdo 03 de 2014. Por el cual se aprueban los Lineamientos para la Acreditación Institucional (Consejo Nacional de Educación Superior).				
Decreto 1075 de 2015. Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.				
Procedimiento Modelo de Autoevaluación. GDA-PC-01. Versión 3.0. Julio de 2015				
Modelo de Autoevaluación y Autorregulación. ETITC- Mayo de 2016				
Caracterización proceso Gestión de Autoevaluación. GDC-FO-01. Versión 4.0. Mayo 15 de 2018				
Mapa de Riesgos de Gestión. Proceso Gestión de Autoevaluación.				
FORTALEZAS				
<p>Modelo de Autoevaluación y Autorregulación.</p> <p>Se cuenta con el Modelo de Autoevaluación y Autorregulación, cuyo objetivo es obtener la acreditación de los programas académicos ofertados por la ETITC, generando un proceso sistemático, continuo y permanente de autorregulación, tomando como referente fundamental los lineamientos para la acreditación de los programas de pregrado. Versión 2013 del Consejo Nacional de Acreditación – CNA, específicamente un total de, diez (10) factores, cuarenta y cuatro (44) características y doscientos cuarenta y cuatro (244) aspectos, mediante los cuales se determina el cumplimiento de las condiciones de calidad de cada uno de los programas académicos ofertados por la Escuela.</p> <p>Por lo anterior, mediante el Acuerdo 02 del 18 de abril de 2017 se estableció el proceso de autoevaluación y acreditación 2016 -2019, fundamentado en las siguientes fases:</p>				



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018

PÁGINA: 2 de 5

- 1. Inducción y capacitación al Equipo de Líderes de Autoevaluación:** En dicha fase se llevó a cabo el análisis de los lineamientos del CNA para la acreditación de los programas de pregrado, se construyó la matriz de autoevaluación y mediante la Resolución No. 349 de 2017 se modificó el nombre de Comité del Sistema Integrado de Gestión por Comité del Sistema de Gestión Integrado.
- 2. Sensibilización a la comunidad institucional:** Se evidenció que en dicha fase, se diseñó el cronograma para el proceso de autoevaluación, se conformaron los grupos de trabajo técnico, operativo y académico para la autoevaluación y acreditación por facultad, así mismo se realizó la campaña de sensibilización a los diferentes estamentos (Directivos, personal administrativo, estudiantes, profesores, egresados, empresarios, usuarios externos, funcionarios públicos y líderes comunitarios, de las cuales se evidenciaron las respectivas actas.
- 3. Validación de instrumentos:** Se evidenció que se revisó el formato que contiene el factor, la característica, el aspecto y la forma en la que se debe entregar la información, para la aplicación de encuestas a estudiantes, directivos, docentes, graduados y empresarios.
- 4. Preparación de instrumentos para la autoevaluación e indicadores:** Se evidenció que elaboraron guías y plantillas para la recolección de información, así como la definición de los respectivos indicadores de medición por cada aspecto.
- 5. Aplicación de encuestas:** Se evidenció que se aplicaron las encuestas a los diferentes estamentos, así como los formatos para recolección de información, dejando como evidencias los respectivos formatos.
- 6. Análisis de la información recolectada:** Se evidenció que se efectuó la tabulación de las encuestas, dando como resultado un informe de percepción preliminar.
- 7. Elaboración de informe de autoevaluación y planes de mejoramiento:** Se evidenció que como resultado del proceso de autoevaluación se elaboraron cuatro (4) informes de autoevaluación para los once (11) programas ofertados por la Escuela, en los que se consolidaron fortalezas y debilidades en cada uno de los programas ofertados, formulando los respectivos planes de mejoramiento por cada factor evaluado, dando como resultado una serie de actividades y la formulación de quinientos veintinueve (529) indicadores de medición, los cuales serán implementados durante la vigencia 2018 y cuyas actividades suscritas se encuentran articuladas con las actividades definidas en los planes de acción de la misma vigencia.
- 8. Presentación de resultados proceso de autoevaluación:** Durante la vigencia 2017 se realizaron talleres con cada una de las facultades, en los que se presentaron los resultados de la autoevaluación efectuada y se establecieron compromisos para dar completar la información requerida para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos para cada factor, característica y aspecto de calidad evaluado.

Plan de Acción – vigencia 2018.

De las actividades programas en el Plan de Acción –vigencia 2018 del proceso Gestión de Autoevaluación, se evidenciaron los siguientes avances:

- o Respecto a la actividad denominada "*Desarrollo y aplicación de del software institucional que permita controlar y asegurar la información consignada en él*", se realizó contratación de un experto desarrollador bajo el contrato No. 115 de 2018, cuyo objeto se enmarca en la prestación de servicios especializados como apoyo a la Vicerrectoría Académica en el proceso de autoevaluación. Sobre dicho contrato se espera obtener el desarrollo del software, mediante el cual se optimice el proceso de autoevaluación a nivel institucional, se capacite al personal de Sistemas para su manejo operativo y que dicho software quede como un activo fijo de la ETITC. Así mismo, se actualizó el Modelo de Autoevaluación con sus instrumentos e indicadores, información que ya fue entregada al contratista para el respectivo cargue en la plataforma que se encuentra en proceso de construcción.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018

PÁGINA: 3 de 4

- Respecto a las actividades denominadas “*Consolidación del proceso de autoevaluación con fines de acreditación*” y “*Revisión y actualización del modelo de autoevaluación y documentos académicos históricos para analizar la trazabilidad de los procesos*”, durante el mes de mayo se ajustó y consolidó el documento del Modelo de Autoevaluación, en el que se incluyeron, por cada una de las características, los indicadores de medición de cada uno de sus aspectos, con las fórmulas para su calificación y el estamento responsable.
- Respecto a la actividad denominada “*Recolección documental periodos 2018, 2019*”, en el mes de mayo de la presente vigencia se diseñó el formato “*GDA –FO-02 Alistamiento de Evidencias. Versión 1.0 de mayo 4 de 2018*”, el cual contiene las celdas para que las facultades describan los factores, las características, los aspectos e indiquen el número y descripción de las evidencias, calificando dicha descripción en base a una escala de 1 a 5, así: 1 (No existe información y hay que construirla), 3 (Existe información, pero debe ser actualizada) y 5 (Existe información actualizada y confiable); de igual manera la celda en la cual incluyan las actividades a realizar en caso de que no se cumplan a cabalidad los lineamientos establecidos para cada factor. Por consiguiente, se espera implementar durante el segundo semestre de la vigencia 2018, una vez se termine el proceso de sensibilización de los resultados del proceso de autoevaluación efectuado.
- Respecto a las actividades denominadas “*Campaña de sensibilización a través de medios disponibles (Web, pantallas, emisora)*” y “*Divulgación de misión, visión, PEU, PEP, y normatividad a la comunidad académica*”, se iniciaron actividades de sensibilización a través entrevistas a los decanos sobre el proceso de autoevaluación, a través de la emisora, para el caso se ha realizado con el Decano de la Facultad e Mecánica. Así mismo, el 15 de junio se recibió la visita del MEN, el cual realizó en una jornada la socialización del proceso de autoevaluación, a la comunidad académica y administrativos. Por último, se espera para el segundo semestre brindar al personal unas libretas con apartados alusivos al proceso de autoevaluación con fines de acreditación.
- Respecto a la actividad denominada “*Cargues de informes de Autoevaluación*”, el 4 de abril de la presente vigencia se realizó el cargue de los cuatro (4) informes para los once (11) programas académicos ofertado por la ETITC.
- Respecto a las actividades denominadas “*Acompañamiento a las áreas para disminuir las debilidades encontradas en el ejercicio de autoevaluación 2015-2017*” “*Socialización del resultado de autoevaluación con fines de acreditación del ejercicio 2015-2017*”, se realizaron talleres con cada una de las facultades a las que se les socializaron los resultados obtenidos del proceso de autoevaluación efectuado entre las vigencias 2015 a 2017, indicando las fortalezas y debilidades, sobre las cuales se determinaron compromisos por cada facultad, con el fin de completar la información requerida por cada factor, característica y aspecto de cumplimiento de calidad por cada programa académico ofertado.

Mapa riesgos de gestión – proceso Gestión de Autoevaluación.

De los riesgos de gestión identificados se evidenció que los controles establecidos se implementan y son efectivos, así:

Para los riesgos identificados como “*Pérdida del registro calificado*” y “*No otorgamiento de la acreditación*”, se determinaron como controles:

- Cronograma de vigencia de registros calificados, el cual, se ha elaborado y en que el que se evidenció que se tiene prevista la renovación del registro calificado para el programa Técnico Profesional en Computación, el cual vence en la vigencia 2019.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018

PÀGINA: 4 de 4

- Instrumentos de recolección de evidencias, del cual, como se indicó anteriormente se diseñó el formato *GDA -FO-02 Alistamiento de Evidencias. Versión 1.0 de mayo 4 de 2018*, el cual será implementado durante el segundo semestre de la vigencia 2018.
- Monitoreo al plan de mejoramiento, el cual se tiene previsto realizar durante el segundo semestre, una vez finalice la socialización de los informes de autoevaluación y la suscripción de los planes de mejoramiento.
- Cronograma para el proceso de acreditación de programas de pregrado. Del cual, se tiene previsto para el segundo semestre de la vigencia 2018 el alistamiento de evidencias por cada programa para recibir la visita los pares académicos definidos por el CNA.

ASPECTOS POR MEJORAR (RECOMENDACIÓN O DEBILIDAD)

Se recomienda incluir en la caracterización del proceso "*Gestión de Autoevaluación*", en el alcance, la suscripción y seguimiento a los planes de mejoramiento de la autoevaluación efectuada con fines de acreditación. Así mismo se recomienda ajustar las actividades del "*Planear*" dentro de las que se encuentran: "*Identificar y gestionar los riesgos asociados a las actividades de autoevaluación*", "*Revisar y actualizar el modelo de autoevaluación institucional*", de las cuales, gestionar los riesgos y actualizar el modelo de autoevaluación, son actividades propias del "*Hacer*".

Se recomienda incluir dentro del procedimiento "Modelo de Autoevaluación" GDA-PC-01, la actividad de aprobación del Informe de Autoevaluación con fines de acreditación, indicando su responsable.

Se recomienda elaborar la Tabla de Retención del proceso Gestión Documental y si ya existe, conocerla y aplicarla dentro del proceso.

Se recomienda asistir a las capacitaciones sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de Gestión Ambiental, con el fin de conocer sobre los peligros y accidentes de trabajo del proceso Gestión de Acreditación, así como el procedimiento para el reporte de dichos accidentes, ante el Líder del proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, en caso de presentarse, así como de las directrices internas establecidas para la clasificación de residuos sólidos, consumo de agua y energía.



Se recomienda no dejar equipos portátiles desatendidos, garantizando su custodia y seguridad bajo llave o mediante una guaya, en cumplimiento con las directrices internas en Seguridad de la Información y la norma ISO / IEC 27001.

NO CONFORMIDADES O HALLAZGOS

(Incumplimiento de un requisito interno, normativo o de parte interesada)

No.	NORMA	DESCRIPCIÓN

OBSERVACIONES

 AUDITOR LÍDER	 RESPONSABLE DEL PROCESO
---	---